

Experiências de Articulação com a Sociedade da Patagônia desde a Universidade: a História Como Construtora de Outros Futuros

Experiencias de Articulación con la Sociedad de Patagonia desde La Universidad: la Historia Como Constructora de Otros Futuros

Experiences of Articulation with The Society of Patagonia from the University: History as a Builder of other Futures



Mónica Graciela Gatica

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina

monicagracielaatica@yahoo.com.ar



Marcos Sourrouille

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina

soumarcos48@gmail.com



Pablo Daniel Blanco

Universidad Nacional de la Patagonia (UNP), Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina

pabloblanco72@yahoo.com.ar



Axel Hernán Binder

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina

axelbind@gmail.com



Gonzalo Pérez Álvarez

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina

gperezalvarez@gmail.com

Resumo: Abordamos seis experiências de articulação com a sociedade patagônica, construídas em várias instâncias de nossas trajetórias desde a cadeira da História. São exploradas as relações com o movimento operário, as memórias e lutas pelos Direitos Humanos, a construção de arquivos sensíveis, a visibilidade das dinâmicas sociais vividas por grupos de migrantes, as demandas das comunidades de Povos Indígenas. Procuramos compreender a atuação desses sujeitos, procurando fornecer, a partir de nossos conhecimentos específicos, ferramentas para a solução de seus problemas sociais. São processos que implicam entrar em diálogo com a nossa sociedade, questionando falsos consensos e promovendo transformações. Trata-se de desvendar o significado vital, corrosivo e às vezes agressivo e rebelde de muitas dinâmicas que, para outras perspectivas de análise, podem parecer pouco relevantes. Nossa opção nos permite superar essas limitações, e pensar no presente supondo que ele pode ser modificado, já que não é um fato natural; estudamos o passado, mas olhando para o futuro, como nos ensinou Josep Fontana. Recuperar percursos que tornem visíveis os múltiplos legados, implica construir conhecimento e articulá-lo com as necessidades da nossa sociedade. Não é um exercício de "mera erudição", como diria Traverso, mas sim um ato político e transformador.

Palavras-chave: Extensão. Sociedade. História. Universidade. Patagônia.

Resumen: Abordamos seis experiencias de articulación con la sociedad de Patagonia, construidas en diversas instancias de nuestras trayectorias desde la carrera de Historia. Se exploran las relaciones con el movimiento obrero, las Memorias y las luchas por los Derechos Humanos, la construcción de archivos sensibles, las dinámicas sociales vivenciadas por colectivos migrantes y las demandas de las comunidades de Pueblos Originarios. Buscamos comprender los actos de estos sujetos, pretendiendo aportar, desde nuestro conocimiento específico, herramientas para resolver sus problemáticas sociales. Son procesos que implican entrar en diálogo con nuestra sociedad, cuestionando falsos consensos y propiciando transformaciones. Se trata de develar el significado vital, corrosivo, y a veces agresivo y rebelde, de muchas dinámicas que para otras perspectivas de análisis podrían

parecer irrelevantes. Nuestra opción nos permite superar esas limitaciones, y pensar el presente asumiendo que el mismo puede ser modificado ya que no es un hecho natural; estudiamos el pasado, pero mirando hacia el futuro, como nos enseñó Josep Fontana. Recuperar trayectorias que visibilicen los múltiples legados, implica construir conocimiento y articularlo con las necesidades de nuestra sociedad. No se trata de un ejercicio de “mera erudición”, como diría Traverso, sino de un acto político y transformador.

Palabras Claves: Extensión. Sociedad. Historia. Universidad. Patagonia.

Resume: We address six experiences of articulation with Patagonian society, built in various instances of our careers since the History career. Relations with the labor movement, Memories and struggles for Human Rights, the construction of sensitive archives, the visibility of social dynamics experienced by migrant groups and the demands of the communities of Native Peoples are explored. We seek to understand the actions of these subjects, trying to provide, from our specific knowledge, tools to solve their social problems. They are processes that imply entering into dialogue with our society, questioning false consensus and promoting transformations. It is about revealing the vital, corrosive, and sometimes aggressive and rebellious meaning of many dynamics that for other perspectives of analysis might seem irrelevant. Our option allows us to overcome these limitations, and think about the present assuming that it can be modified, since it is not a natural fact; we study the past, but looking towards the future, as Josep Fontana taught us. Recovering trajectories that make the multiple legacies visible implies building knowledge and articulating it with the needs of our society. It is not an exercise in “mere scholarship”, as Traverso would say, but rather a political and transformative act.

Keywords: Extension. Society. History. University. Patagonia.

Data de submissão: 28/05/2021

Data de aprovação: 31/08/2021

Las Políticas de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades en la Patagonia

Nuestra Universidad Nacional de la Patagonia cuenta con cuatro sedes, en las principales ciudades de la provincia de Chubut, ubicada en el centro de la Patagonia argentina. Las acciones aquí narradas se desarrollan especialmente en los ámbitos de incumbencia de las sedes Trelew, Puerto Madryn y Esquel, ya que los docentes que somos autores nos desempeñamos en esos territorios. Por ello se trata apenas de un esbozo, que sabemos deja por fuera muchas acciones realizadas desde la sede Comodoro Rivadavia, así como otras iniciativas formuladas en las diversas regiones que nuestra Universidad incorpora en sus actividades territoriales.

Además, lo hacemos centrando la mirada en la carrera de Historia de la sede Trelew, de la cual los cinco autores somos integrantes. Se trata de una disciplina con una relevante trayectoria en la región, que ha construido una sólida historiografía con resultados publicados a nivel nacional e internacional, con más de 50 años sostenidos de formación e investigación, y con amplias conexiones con la sociedad patagónica.

La Extensión es, junto a la formación de grado y posgrado y a la investigación, una de las funciones sustantivas de la Universidad, ya desde las premisas históricas de la Reforma Universitaria de 1918. Se la define como la presencia e interacción académica mediante la cual se aportan a la sociedad los resultados y logros de la producción universitaria en investigación y docencia, contribuyendo a conocer y transformar la realidad nacional

y regional, al tiempo que se enriquece a su vez la propia actividad académica a partir de esos procesos de retroalimentación.

Permite situar a la casa de estudios, y al conocimiento que en ella se genera, en los debates significativos de la sociedad contemporánea. Por tanto las acciones extensionistas deben estar situadas en el corazón de las demandas y necesidades más acuciantes de la comunidad que sostiene a la institución. En tal sentido tiene como destinatarios a la sociedad en general, interactuando con las diversas entidades que cuentan con proyección e imbricación territorial en los entornos en los cuáles se ubica la actividad universitaria.

La creación intelectual y la construcción de conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales no escapan a la necesidad de alcanzar ámbitos más amplios que el de la propia especialidad. Trascender la comunidad académica y situarse en el público general es una acción que dota al conocimiento de un valor y una legitimidad fundamentales, al tiempo que permiten su mutuo enriquecimiento. Las acciones de Extensión (sea bajo la forma de intervenciones particulares o grupales, o de proyectos y programas más formalizados y de carácter institucional) son múltiples y se vinculan a las necesidades y requerimientos de la comunidad.

A continuación narraremos una serie de experiencias concretas, finalizando con algunas reflexiones que sirvan para pensar nuestra necesaria intervención en el futuro cercano.

Acciones Vinculadas al Territorio Urbano

Atendiendo a los aspectos vinculados al territorio, en el año 2012 se conformó la Cátedra de Estudios Urbanos y Territoriales. La misma ha surgido a partir de la premisa de que en la región no han existido mecanismos formales y sistemáticos de participación en torno a la planificación y el uso del territorio urbano, proyectados desde y para la comunidad. Por otro lado, tampoco ha existido anteriormente una planificación orientada al territorio, a pensarlo y a pensarse desde su propia dinámica.

En virtud de ese diagnóstico se consideró fundamental promover la elaboración de un plan de actividades desde la Universidad para pensar el desarrollo de la ciudad de Trelew, con el fin de lograr un uso apropiado de nuestro hábitat, incluyendo la participación de todos los sectores involucrados. En el mismo se le dio especial relevancia al análisis de la participación ciudadana y la subjetividad de los habitantes de la localidad, que involucra el pensamiento respecto al territorio en el cual habitamos.

La Cátedra tuvo como principal objetivo generar un ámbito de debate, discusión, análisis y puesta en práctica de las diversas cuestiones inherentes a los fenómenos urbanos y territoriales. Esto se planificó desde el ámbito académico, con la premisa de construir la integración y apertura a los distintos sujetos sociales, entendidos como productores y transformadores de la realidad.

El abordaje de las problemáticas urbanas y territoriales en el último tercio del siglo pasado y los primeros años del presente siglo, sufrió una contracción notable en pos del avance privado y el juego del supuesto “libre mercado”. El

hábitat urbano, semi-rural y rural atravesó transformaciones inéditas, con procesos de fragmentación, segregación, dispersión, ghetificación, etc., fenómenos consecuentes con la readecuación de funciones predominantemente productivas en función de mecanismos de consumo.

En este contexto, fue primordial indagar en la reconstrucción del tejido social urbano estimulando la participación activa de la comunidad, entendiendo y difundiendo el *Derecho a Habitar la Ciudad* como un derecho colectivo e integral. Si bien ha sido un proceso dinámico, dialéctico, abierto a los cambios y experiencias que se han acumulado, desde la cátedra se abordaron las distintas problemáticas y potencialidades del territorio y la ciudad desde dos claves centrales:

- Un primer eje orientado a partir del constante trabajo vinculado a la educación, central para pensar el territorio y el ambiente, así como las relaciones que en ellos se establecen. Incentivando de esta manera la construcción de una identidad legítima y participativa, pautas de identificación de la comunidad, respecto a “qué quiere ser” y “cómo se piensa”.

- El segundo aspecto destacado consistió en generar un espacio de debate, participativo e inclusivo, estableciendo el ámbito académico como mediador de las distintas fuerzas en discusión, con la Universidad como sustento en la interacción con la comunidad.

En ese camino se realizaron paneles de debate, seminarios de formación, talleres en diversos ámbitos (universidad, vecinales, instituciones de la sociedad civil,

etc.), publicaciones (SCHAER et. al., 2015) y presentaciones de libros, charlas abiertas, etc. En los últimos años esa amplia producción se fortaleció en sus conexiones con el movimiento ambientalista de Chubut, que desde hace décadas viene protagonizando una permanente lucha contra la posibilidad de que en la provincia se desarrollen actividades vinculadas a la megaminería, con los consiguientes efectos destructores sobre el territorio.

Desde la Cátedra se han consolidado relevantes informes (HERMOSILLA, 2018), que incidieron en el debate social al respecto, remarcando la fragilidad ambiental del territorio provincial, y el hecho de contar con un solo río cuyo curso podría verse contaminado por estas actividades, poniendo en serio riesgo la sustentabilidad de la población que habita la región. La masividad de la oposición popular a esos emprendimientos ha sido tan significativa que todavía esas iniciativas multimillonarias no han podido implementarse, pese al sostenido apoyo de los últimos gobiernos nacionales y provinciales, el lobby descarado de las empresas multinacionales y las amenazas y amedrentamientos sufridos por muchos activistas.

Vínculos con el Movimiento de Derechos Humanos

El Movimiento de Derechos Humanos es tradicional en esta región, donde se han producido masacres contra los pueblos originarios (VEZUB, 2009), los obreros (la llamada Patagonia Trágica, hacia 1920, ver BAYER, 1974) y la conocida Masacre de Trelew (en 1972, ver PÉREZ ÁLVAREZ y

FERNÁNDEZ PICOLO, 2016), entre otros sucesos que surcaron la historia de Patagonia.

Diversos grupos criticaron las prácticas violatorias de los derechos humanos, ejercidas por el Estado y las grandes empresas, pero fue recién hacia fines de los años '60 e inicios de los '70 cuando se constituyeron las primeras organizaciones estables y específicas.

La cárcel de Rawson (ciudad capital de Chubut, ubicada a 20 kilómetros de Trelew), denominada Unidad 6, es considerada de máxima seguridad. Por esa razón, y por su lejanía a los centros más poblados de Argentina, sirvió para la reclusión de presos políticos durante las dictaduras militares. Cumpliendo un rol que ya habían tenido otras cárceles patagónicas (Ushuaia, hacia inicios del siglo XX, y Río Gallegos reclusando militantes peronistas a mediados de esa centuria), la prisión de Rawson confinó una gran cantidad de militantes políticos, en especial tras la irrupción de las organizaciones revolucionarias en la política argentina.

Esa situación impulsó la conformación de la primera organización estable en defensa de los Derechos Humanos que existió en la región: la *Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos*, integrada por militantes de diversas corrientes ideológicas. Ella fue la piedra basal sobre la que se fundó la gran protesta popular ocurrida en octubre de 1972 en Trelew, conocida como *Trelewazo*. Ante la detención de un conjunto de militantes populares de la región, todos integrantes de esa Comisión, el pueblo se movilizó masivamente, con marchas y huelgas generales, hasta lograr que la dictadura los liberase. Varios de los detenidos y muchos participantes, fueron impulsores del primer

Instituto Universitario que se conformó en la región, institución que luego dio origen a la actual Universidad Nacional de la Patagonia.

Durante esa década del '70 se conformó en la región la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*, integrada por dirigentes de partidos políticos, en particular vinculados al socialismo y el comunismo. Tuvo participación hasta los '80, cuando compartió acciones con la *Multipartidaria* (organización formada en el final de la dictadura militar, luchando por su definitiva caída). En esa década los familiares de presos políticos, que al menos hasta 1985 poblaron la cárcel de Rawson, fueron activos participes de la política regional. Realizaron movilizaciones y acciones públicas, acompañadas por algunos partidos políticos regionales.

Durante los años siguientes el movimiento de derechos humanos tuvo escasa actividad regional. Desde algunos partidos políticos se organizaron actos contra los intentos de golpe de Estado y denunciaron los crímenes de la dictadura y la masacre de Trelew, sin que surgiesen grupos de derechos humanos de funcionamiento permanente.

Fue en los '90, y especialmente tras el avance que generó la conmemoración del vigésimo aniversario de la última dictadura militar (en 1996), cuando este movimiento adquirió una presencia constante, que ya no perdería. En la región el eje clave fueron los actos en torno a la masacre de Trelew, acontecimiento que marcó el inicio de las prácticas sistemáticas de terrorismo de estado en Argentina.

Desde 1997 -cuando se cumplió el 25 aniversario de la masacre- las actividades se realizaron cada año, ganando mayor visibilidad pública hasta concretarse -durante el

2012- el juicio y lograrse la condena a los culpables que aún seguían con vida, (BINDER et. al., 2015). En el ámbito universitario (y específicamente desde la carrera de Historia) se fundó la *Cátedra Libre de Derechos Humanos "22 de Agosto"*, que articuló estas reivindicaciones y la lucha por los Derechos Humanos en la región. Luego se sumaron otros grupos, como las *Juventudes Autoconvocadas de Madryn* y agrupamientos de ex presos políticos.

A comienzos del nuevo siglo la *Cátedra Libre* perdió dinamismo, y en su reemplazo surgió la *Comisión por la Memoria del Pueblo*, núcleo también impulsado desde un conjunto de militantes con inserción en nuestra Facultad, entre ellos algunos de los autores del presente artículo. En los últimos años adquirieron relevancia las acciones por la libertad de militantes populares encarcelados, considerados "presos políticos".

Particular impacto tuvo en Patagonia la persecución contra referentes del pueblo mapuche-tehuelche, dinámica que se intensificó durante el pasado gobierno nacional de Mauricio Macri. Otro eje de movilización sigue siendo la exigencia de condena contra los responsables de la desaparición de militantes por la dictadura en la Patagonia. También, y ante el recrudecimiento de la represión institucional contra jóvenes de barrios pobres, en 2010, el Consejo Social de UNP, integrado por diversas organizaciones de Derechos Humanos, comenzó a realizar acciones para hacer frente a la violencia policial, lo que derivó en la conformación de la *Comisión Contra la Impunidad y por la Justicia en Chubut*, durante el año 2013.

Vínculos de la Historia y el Derecho Indígena con las Comunidades

Chubut es una de las provincias argentinas con mayor proporción de habitantes que se reconocen como indígenas: un 8,5% según datos censales, lo que triplica la media nacional (INDEC, 2010). Esa presencia indígena, sostenida en el tiempo y en los territorios pese a las campañas militares de fines del siglo XIX y las posteriores políticas de Estado orientadas a su desplazamiento o asimilación (ARGERI, 2005; NOVELLA, 2005; RAMOS, 2010; SOURROUILLE, 2017, entre otros), es más visible en las últimas décadas a partir de la actividad política de los propios pueblos. Además se ha profundizado la presión estatal y empresarial sobre los territorios tradicionalmente ocupados por comunidades, familias e individuos indígenas (KAMINKER y SOURROUILLE, 2013, entre otros), y más recientemente por los renovados procesos de criminalización del pueblo mapuche.

En nuestra Universidad, además de la existencia de diversas investigaciones que tienen por objeto de estudio la historia, las lenguas o las territorialidades de los pueblos indígenas de la Patagonia, destacamos las experiencias de las *Cátedras "Libres" de Pueblos Originarios* en las sedes Comodoro Rivadavia (desde 2008) y Trelew (desde 2010). Si bien despliegan un perfil principalmente extensionista, sostienen en ambos casos vinculaciones con el ámbito de la investigación en varias disciplinas dentro del campo de las ciencias sociales, así como con el campo del derecho. Esto coincide con un momento histórico marcado por la judicialización de los conflictos territoriales de larga duración, a lo que se suma la criminalización de integrantes

del pueblo mapuche asociándolos a supuestas prácticas “terroristas” y señalándolos como amenaza a la seguridad.

Chubut cuenta con destacados abogados en el campo del Derecho Indígena, que se formaron defendiendo los intereses de los pueblos, comunidades y particulares, entre ellos los docentes de nuestra Universidad, Juan Manuel Salgado, Eduardo Hualpa, Gustavo Macayo y Sonia Ivanoff. En el año 2011, la provincia de Chubut fue la primera en Argentina en designar una abogada especializada en Derecho Indígena –la Dra. Susana Pérez- como parte del Ministerio de la Defensa Pública. En los casos que relataremos a continuación, hemos trabajado como peritos en colaboración con la Dra. Pérez y otros abogados de la Defensa Pública, y son parte de la imbricación entre nuestras investigaciones y el incipiente proceso de incorporación de la historia como disciplina de aplicación forense en la provincia de Chubut.

En Argentina, hay una tradición embrionaria pero sólida de solicitud de pericias antropológicas en casos de derecho indígena, que se remonta al menos a las últimas cuatro décadas (HUALPA, 2014, pp. 284-288). En contraste, el recurso a la historia como disciplina de aplicación forense es mucho menos habitual, a tal punto que el primer informe histórico solicitado en un caso de derecho indígena en la justicia chubutense fue presentado en el año 2017, en el marco de una causa iniciada en 2015 y que tuvo sentencia en primera instancia en 2019.

En el año 2015 la empresa Benetton denunció a un grupo de personas pertenecientes al pueblo mapuche, integrantes de la Pu Lof en Resistencia del Departamento Cushamen, por los presuntos delitos de usurpación y

abigeato. Aunque la investigación estuvo plagada de irregularidades, la causa llegó a la instancia de juicio oral en los tribunales de Esquel en el verano del año 2019.

La presencia ancestral del pueblo mapuche en los territorios en conflicto, en el noroeste de Chubut, fue probada documentalmente por nuestro informe (VEZUB ; SOURROUILLE, 2017), la pericia antropológica (RAMOS; NAHUELQUIR, 2017) y una segunda pericia histórica (JONES, 2017) solicitada por la defensa particular del lonko (autoridad política mapuche) Facundo Jones Huala (CÁMARA EN LO PENAL DE ESQUEL, 2019). Este hecho quedó asentado en la sentencia absolutoria de los imputados. En este caso, la mayor parte de los puntos de pericia se referían a las pruebas histórico-documentales de la presencia mapuche en general y de ancestros de los actuales ocupantes en particular, antes de las campañas de conquista desplegadas por el Estado argentino, así como de los modos en que la Compañía de Tierras del Sud Argentino (antecesora de Benetton) se relacionó con los pobladores mapuche. En definitiva, las pericias históricas apuntaban mayormente a probar en sede judicial cuestiones que ya estaban resueltas desde el punto de vista historiográfico, pero que siguen siendo objeto de controversia para algunos funcionarios, empresarios y medios masivos de comunicación.

En otro caso, correspondiente a un incidente de ejecución penal (SOURROUILLE, 2019), hubo que producir prueba histórica sobre la trayectoria de una persona concreta (a quien llamaremos JC para preservar su identidad), para quien obviamente no existían antecedentes directos. Si bien también fue necesario un uso de la producción histórica, antropológica y estadística para

contextuar esa trayectoria, la construcción de las referencias empíricas implicó una serie de entrevistas con la persona condenada, con integrantes de su familia y sus abogados, además de la lectura de los informes producidos sobre JC por el Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública.

Se trata de una persona perteneciente al pueblo mapuche, que fue encontrada culpable de un delito penal y condenada a una pena de prisión. Había sufrido situaciones de extrema violencia y vulneración de sus derechos más elementales en el marco de la privación de su libertad. No estaba en discusión su responsabilidad penal en el caso por el que había sido juzgado –que ya tenía sentencia firme- sino la modalidad del cumplimiento de la pena, para que ésta fuera acorde a los derechos que el Estado argentino reconoce con carácter constitucional y supralegal a los pueblos indígenas y sus integrantes.

La reconstrucción de su trayectoria de vida en términos históricos fue solicitada por la Defensa Pública como medio de probar su pertenencia al pueblo mapuche, para solicitar el cumplimiento de la pena bajo una modalidad alternativa a la prisionalización, de acuerdo a lo establecido en el Convenio N° 169 de la OIT (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 1989, art. 10). Tras un arduo trabajo de sus defensores, JC fue la primera persona en Chubut con una condena firme en acceder al cumplimiento de la pena impuesta bajo la modalidad de prisión domiciliaria en virtud de su pertenencia a un pueblo indígena.

Posteriormente, elaboramos otros informes en casos de Derecho Indígena que aún no llegaron a la etapa de juicio. La experiencia nos ha permitido explorar nuevos espacios de diálogo con integrantes de los pueblos mapuche

y tehuelche, así como enfrentarnos a problemas de investigación originales, o visitar otros “tradicionales”, en nuevos contextos técnicos e institucionales.

En definitiva, el trabajo con la especialista en Derecho Indígena del Ministerio de la Defensa Pública y las personas y comunidades asistidas nos pone en un escenario en el que las preguntas sobre el pasado histórico se formulan y responden en el presente mediante la producción de pruebas en un sentido jurídico, las cuales tienen consecuencias concretas sobre el acceso a derechos de los sujetos históricos con quienes trabajamos.

Recuperación y Valorización de Archivos Sensibles

Reseñamos aquí la tarea de preservación y ordenamiento desarrollada en relación al fondo documental de Prontuarios Policiales de la Provincia de Chubut, producidos durante el siglo XX y XXI en este territorio. Intentamos comprender su devenir institucional, y ofrecer una primera aproximación científica, poniendo en valor la documentación obrante.

Durante los primeros meses de 2016, en tanto funcionarios de nuestra Universidad, fuimos convocados desde el Poder Ejecutivo de la Provincia de Chubut. Se nos informó sobre la problemática suscitada en torno a las condiciones de preservación de la documental sensible que nos ocupa, indicándonos que no tenían lugar para conservarlos, y ofreciéndonos entonces a dejarlos bajo nuestra custodia.

Fueron miles de fojas de antecedentes confeccionados desde la etapa territorialiana por la Jefatura de Policía de Chubut, desde comienzos del siglo XX hasta el presente. Contienen múltiples documentos, que se constituyen en insumos de significativo valor para la investigación histórica, pero también para dar respuesta a diversas necesidades de la comunidad.

La especificidad de los prontuarios está relacionada con los diversos materiales documentales, de múltiples orígenes y soportes (cartas, edictos, fotografías, negativos, comunicados, libretas, etc.). Estos registros se iniciaban en razón de la organización y el control del Estado, sea para obtener certificados de buena conducta, permisos de armas, solicitud de cédulas de identidad, etc., pero también por las transgresiones, quebrantamientos de la ley, o crímenes y abusos de diversa índole.

La documental pertenece a individuos ya fallecidos, es decir se trata de registros expurgados por la dependencia oficial que los produjo, siendo esa la razón por la que fueron destinados al APM (Archivo Provincial de la Memoria). El devenir de estos prontuarios policiales, al igual que el de otros documentos históricos provinciales, ha estado expuesto a la ausencia de legislación específica, y a la falta de políticas públicas de preservación, dependiendo en muchas ocasiones de distintas iniciativas individuales para su salvaguarda.

Hasta 2007, la policía chubutense incineró la documental "expurgada". La destrucción de los archivos era considerada un procedimiento habitual en la normativa estadual que se atenía a la legislación nacional en vigencia: la misma reglamentaba la eliminación de los documentos

producidos por las instituciones públicas según plazos establecidos para cada caso.

A partir de ese año se debió notificar al Ministerio que ejercía el control de la institución policial para que interviniera, estableciéndose unas pautas mínimas de ordenamiento e intervención, que supuso la consulta y aviso a la Subsecretaría de Derechos Humanos para su intervención. Su personal, valorando la relevancia histórica del acervo, evitó su destrucción procurando garantizar los medios para darles guarda y conservación; sin esa oportuna mediación es posible que hoy el fondo documental no existiría, y muy probablemente esa documental hubiese sido destruida.

El acuerdo formulado desde la Subsecretaría de Derechos Humanos con nuestra casa de estudios, representó una intervención de emergencia. En la misma se coordinaron esfuerzos para preservar el material, asignando espacios que se adecuaron dentro de las escasas disponibilidades edilicias de nuestra institución.

Las acciones adoptadas inicialmente supusieron resguardar el papel, especialmente los prontuarios sueltos, desmembrados, que se caían al romperse las bolsas plásticas con las que los movieron. También se realizó esa tarea de salvaguarda con los paquetes de documentos, que se desataban al ser trasladados muy precariamente en camiones y camionetas. Se los agrupó en cajas tratando de preservar su orden primigenio, las series y la numeración oportunamente asignada, según la clasificación de origen y con el objetivo de relocalizar el material avanzando en su resguardo y ordenamiento.

Tratamos de garantizar la preservación, adecuando los espacios de resguardo a las condiciones ambientales de luz, humedad y temperatura necesarias para evitar el daño de la documental. Las condiciones climáticas de nuestra región facilitan la conservación, y al alojarlos en estanterías adquiridas con ese objetivo se facilitó la disponibilidad del ámbito necesario para la limpieza. Por otro lado, a través de gestiones realizadas a nivel municipal, y con la colaboración de estudiantes, pasantes e investigadores, se consiguió avanzar consecuentemente en su limpieza y puesta en valor.

El equipo se amplió al sumarse la unidad técnica y científica del IPCSH/Cenpat-Conicet (Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas) a nuestra iniciativa, consolidando también la identificación y clasificación del fondo a partir de las pautas de *la Norma Internacional de Descripción Archivística* (ISAD G.).

Es destacable el valor documental del soporte fotográfico, que pretendemos digitalizar (negativos y fotografías). Hemos observado series diacrónicas de una misma persona, mereciendo su análisis un sistemático abordaje al que pueden aplicarse transversalmente distintas categorías de análisis.

Considerando el *valor primario* de los prontuarios, no sólo podemos acceder a la información literalmente consignada, sino avanzar en el conocimiento y dinámica de la institución coercitiva. Su organización da cuenta de acuerdos nacionales e internacionales para el diseño de la normativa aplicable a la institución, y también a las pautas de comportamiento y sociabilidad que se pretendían imponer sobre toda la población.

En relación a su *valor secundario* el caudal informativo disponible permite avanzar en la comprensión histórica, económica y social de las clases subalternas y de los grupos dominantes de la provincia, abordando tópicos y análisis de movilidades, redes, intereses y prácticas. Por otro lado, la *macroevaluación* archivística remite al interés y a la utilidad que reviste para la comunidad toda, sea para la tramitación de reclamos asociados al despojo de tierras, a juicios de filiaciones, a gestiones vinculadas a la obtención de ciudadanía en otros países, o incluso a procesos concretos de reparaciones civiles y penales.

Nuestra intención fundamental es asegurar la democrática apertura de su consulta, tanto para la investigación científica y judicial como también para la ciudadanía toda, resguardando siempre la reserva y decoro que la intimidad y la privacidad suponen, pero dando pleno cumplimiento a la Ley de Habeas Data.

Vínculos con el Movimiento Obrero

Constantemente hemos realizado acciones de formación a partir de las necesidades de las propias organizaciones sindicales, recuperando las experiencias de investigación localizadas en los equipos de la FHCS. Nuestro recorrido en el campo de la investigación se articula con las dinámicas de luchas sociales y con las propias necesidades articuladas por los sujetos de la clase obrera y las organizaciones de trabajadores de la región.

Una de las experiencias más relevantes fue la del *Servicio Educativo Sindical*, promovido en la sede Trelew hacia fines de la década del '80 y primeros años de los '90.

Allí se desarrollaron cursos, seminarios y talleres de formación para cientos de activistas sindicales, que en muchos casos por primera vez pisaban las aulas de una institución universitaria.

A la vez esa dinámica consolidó el por entonces incipiente desarrollo de un campo de estudios regional sobre el movimiento obrero y sus organizaciones, proceso que al poco tiempo se materializó en la formulación de tesis de grado y posgrado, publicaciones de libros y otras acciones similares (cursos de capacitación, jornadas de formación, etc.) directamente realizadas en los ámbitos propios de cada sindicato.

Un proceso particularmente significativo al respecto, fue el de la tesis de grado realizada por Mónica Gatica, sobre el Sindicato de Trabajadores Viales de Chubut (GATICA, 2007) formulada desde una perspectiva desde abajo, con la propuesta metodológica de la Historia Social, que fue defendida en 1992 y publicada -previa actualización e investigación ampliada- con recursos propios de la organización sindical quince años después.

Dinámicas similares se desarrollaron años más tarde en torno a los vínculos construidos por estudiantes de la carrera de historia con el naciente movimiento de trabajadores desocupados, hacia finales de la década del '90 y los primeros años del nuevo siglo. En ese recorrido la interlocución entre actores dentro y fuera de las aulas, se plasmó en avances relevantes en la vinculación de los claustros académicos con las más acuciantes necesidades de las barriadas populares, en contextos signados por el aumento de la pobreza, la desocupación y el hambre, como dramáticas consecuencias de los planes neoliberales.

Esas luchas en conjunto, donde esos estudiantes (que ya integraban proyectos de investigación e iban consolidando sus carreras de grado) compartían cortes de rutas junto a los trabajadores desocupados, y esos piqueteros se solidarizaban con las acciones del movimiento estudiantil en defensa de la educación pública y contra los intentos de arancelamiento de la Universidad, generando nuevas relaciones e instancias de acumulación y solidaridad política. Los estudiantes se formaban, estudiando, luchando y realizando clases de apoyo y talleres de formación en los barrios populares, incluyendo espacios de alfabetización en los que se reapropiaban de experiencias como el “Yo sí puedo” (programa impulsado por el Estado de Cuba).

Tesis de grado y de posgrado, así como libros y otras producciones, fueron construyéndose en esos procesos de retroalimentación entre las aulas y las calles, entre la academia y las barriadas. Ese conocimiento construido al calor de las luchas populares, ha consolidado una carrera fuertemente comprometida con las necesidades de nuestro pueblo, cuyos temas y problemas de investigación surgen centralmente de esas dinámicas. A la vez la intervención en esas problemáticas ha sido una acción permanente de estudiantes, graduados y docentes-investigadores de nuestra casa de estudios.

Un Nuevo Desafío: el Grupo de Estudios Sobre Movilidades, Inmovilidades y Territorios (Gemit)

Compartiendo un diagnóstico en torno a las movilidades e inmovilidades que se suceden, y que aun teniendo distinto alcance en el territorio se constituyen en

una de las “marcas” sustantivas de este principio de siglo, es que nos abocamos a la tarea de relevar, investigar y comprender la dinámica social que suponen para nuestra comunidad, y también para los sujetos involucrados directamente, las movilidades forzadas o voluntarias.

No sólo investigamos, sino que también procuramos aportar al desarrollo, empoderamiento y potenciación de la agencia de los sujetos implicados. Es un fenómeno que involucra a todo tipo de traslado de personas: desde el contexto más próximo y local, hasta los internacionales; con dinámicas de circulación entre espacios segmentados por distintos límites y fronteras. Desbrozar sus causalidades, conocer los proyectos y migraciones voluntarias e involuntarias, facilita plantear y aportar al diseño de políticas públicas y acciones desde la sociedad civil que nos interpelan, por ejemplo, para desmontar la estigmatización de grupos sociales o étnicos.

La tarea de campo ya resulta una intervención, pero la producción de conocimiento y el debate e intercambio han permitido que muchos individuos hayan sorteado silencios para recuperar identidades soterradas: por ejemplo iniciando la gestión de reparaciones económicas y sociales producto de la movilidad forzada, como consecuencia de la represión durante la dictadura chilena. Participamos en reuniones en el *Centro de Residentes Chilenos*, discutimos y propusimos líneas de acción en ese sentido, vinculando tanto los lazos con los distintos Estados, y/o también con el colectivo de migrantes económicos y perseguidos políticos.

Diseñar estrategias que permitan vincular diversas experiencias de movilidades / in-movilidades en diferentes escalas: locales, regionales y globales, incluyendo el enfoque

transnacional, es una herramienta práctica para intervenir, deconstruyendo discursos en torno a la ajenedad y la otredad. Aún los desplazamientos mínimos a escala local, al ser problematizados, aportan y permiten visibilizar soluciones construidas de un modo continente.

Las particulares circunstancias durante la epidemia de Covid-19, propiciaron la interacción con organizaciones y espacios de ayuda y atención a población en esta situación, asociados a trabajadores temporales, y también el contacto y la comunicación con emprendedores africanos radicados en nuestras comunidades.

Es de considerar que problematizar los desplazamientos de personas en un territorio, supone atender a que son portadores de bienes materiales e inmateriales, con diversa entidad simbólica que requieren ser aprehendidos y decodificados. Por otro lado la distinción entre movimientos forzados y no forzados es cada vez más difícil de definir empíricamente, en tanto las violencias derivadas de los sistemas económicos y políticos se entremezclan y superponen con otras formas de coerción.

Reflexiones Finales, a Modo de Atalaya al Futuro

¿Por qué es relevante debatir estos temas al tiempo de pensar el futuro de las ciencias sociales para y desde las Universidades? Porque necesitamos proyectar nuestras instituciones hacia la resolución e intervención en las problemáticas más urgentes de la sociedad, afianzar su interrelación con la comunidad y especialmente con los sectores más postergados, consolidar espacios de formación y transferencia que, desde una extendida

presencia territorial, sostengan una perspectiva que se sienta interpelada por las necesidades y demandas que surjan de los sujetos subalternos.

La idea aquí postulada es construir una Universidad vinculada a la sociedad y de cara al futuro, que comience por recuperar un postulado clave: no hay ciencia social sin sujeto humano, y tampoco sin compromiso político. Y ese sujeto siempre es militante, siempre es proyector de futuro, sea este de continuidad o de cambio del orden social vigente.

Debemos construir una Universidad donde los problemas y preguntas de sus diversas disciplinas, y hasta los temas y las fuentes que utilicen para las investigaciones que elegimos, construimos y creamos, los hagamos de cara a solucionar los dramas del presente, a reparar las injusticias heredadas por los efectos de los trágicos pasados transcurridos, y a construir un mejor futuro. La conciencia sobre el lugar que ocupamos en la producción de conocimiento es más plena cuanto más rupturista sea el proyecto de futuro que propiciamos, cuanto más busquemos transformar la injusta sociedad hoy existente. Las iniciativas conservadoras suelen ocultar su rol de sujeto activo, militante, que defiende un orden social cada vez más injusto, absurdo y brutal.

Buscamos construir una Universidad, y una disciplina histórica, que comience por recuperar esa centralidad del sujeto humano. Para ello debemos consolidar una carrera de Historia articulada con la intención de avanzar hacia una forma de organización social que propicie valores como la igualdad, la solidaridad y la defensa de los bienes comunes por sobre la codicia de la acumulación individual.

Esta postura surge, evidentemente, de nuestra conciencia y convicción sobre la necesidad de reafirmar el rol que debieran adquirir las Universidades como instituciones que activamente cumplan un rol clave para la necesaria transformación social. Retomando a los grandes historiadores Marc Bloch y Lucien Febvre, estamos convencidos que una ciencia es incompleta si no ayuda, de alguna manera, a que nuestro pueblo viva mejor.

A esa tarea, quizás la única realmente importante, debemos aportar, hoy, mañana, y siempre...

Bibliografía

ARGERI, MARÍA E. **DE GUERREROS A DELINCUENTES. LA DESARTICULACIÓN DE LAS JEFATURAS INDÍGENAS Y EL PODER JUDICIAL, 1880-1930.** MADRID: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, 2005.

BAYER, OSVALDO. **LOS VENGADORES DE LA PATAGONIA TRÁGICA.** EDITORIAL GALERNA, BUENOS AIRES. 1974.

BINDER, AXEL. ET. AL. **DIARIO DEL JUICIO: LA MASACRE DE TRELEW, 40 AÑOS DESPUÉS.** RAWSON: SECRETARÍA DE CULTURA DE CHUBUT. 2015.

CÁMARA EN LO PENAL DE ESQUEL (DRA. CARINA ESTEFANÍA). SENTENCIA EN EL MARCO DE LA CAUSA CARATULADA: "PROVINCIA DEL CHUBUT C/ JONES HUALA, FERNANDO ELOY Y OTROS" (NIC N° 3404), ESQUEL (CHUBUT), 2019, MS.

GATICA, MÓNICA. **LOS HACEDORES DE CAMINOS.** IMAGO MUNDI, BUENOS AIRES. 2007.

HUALPA, EDUARDO. **DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**. BUENOS AIRES: AD HOC, 2014.

HERMOSILLA, CRISTIÁN. **LA MESETA NO ES UN “DESIERTO”. LA NECESIDAD DE REBATIR LOS DISCURSOS DEL PODER**. UNPSJB, TRELEW, 2018. DISPONIBLE EN:

[HTTPS://WWW.DROPBOX.COM/S/VO9GK8Z8S1TV6XZ/LA%20MESETA%20NO%20ES%20UN%20DESIERTO.PDF?DL=0&FBLID=IwAR1HXLS5ESrCEioSUSL0KzFPBRVqi0VFEYIGOWF68TMsGvBT-QD4GgYx5DW](https://www.dropbox.com/s/vo9Gk8z8s1tv6xz/LA%20MESETA%20NO%20ES%20UN%20DESIERTO.PDF?DL=0&FBLID=IwAR1HXLS5ESrCEioSUSL0KzFPBRVqi0VFEYIGOWF68TMsGvBT-QD4GgYx5DW).

INDEC - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA 2010. BUENOS AIRES. DISPONIBLE EN:

[HTTPS://WWW.INDEC.GOB.AR/INDEC/WEB/NIVEL4-TEMA-2-41-135](https://www.indec.gob.ar/indec/web/NIVEL4-TEMA-2-41-135).

JONES, MATÍAS. OCUPACIÓN HISTÓRICA DEL PUEBLO MAPUCHE. INFORME TÉCNICO EN EL MARCO DE LA CAUSA PENAL LEGAJO N° 31.829/15 (NIC N° 3404), ESQUEL, 2017, MS.

KAMINKER, SERGIO; SOURROUILLE, MARCOS. ARGENTINA. LA (RE)EMERGENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”. EN: DENIS, JEAN-PIERRE; NOUCHI, FRANCK. **EL ATLAS DE LAS MINORÍAS**. 1 ED. BUENOS AIRES: CAPITAL INTELECTUAL. 2013. PP. 106-109.

NOVELLA, MARÍA MARTA. COMPOSICIÓN POBLACIONAL DEL OESTE CHUBUTENSE SEGÚN DATOS NOMINALES DEL CENSO DE 1895. EN: FINKELSTEIN, DÉBORA; NOVELLA, MARÍA MARTA. **POBLAMIENTO DEL NOROESTE DEL CHUBUT**. APORTES PARA SU HISTORIA. 1 ED. ESQUEL: FUNDACIÓN AMEGHINO. P. 115-134.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **CONVENIO N° 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES**. GINEBRA. 1989.

PÉREZ ÁLVAREZ, GONZALO Y FERNÁNDEZ PICOLO, MAURICIO. **LA MASACRE DE TRELEW**. SANTIAGO DE CHILE: ESCAPARATE. 2016.

RAMOS, ANA. **LOS PLIEGUES DEL LINAJE. MEMORIAS Y POLÍTICAS MAPUCHES-TEHUELCHES EN CONTEXTOS DE DESPLAZAMIENTO**. BUENOS AIRES: EUDEBA, 2010.

RAMOS, ANA; NAHUELQUIR, FABIANA. PERICIA ANTROPOLÓGICA PU LOF EN RESISTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CUSHAMEN. INFORME TÉCNICO EN EL MARCO DE LA CAUSA PENAL LEGAJO N° 31.829/15 (NIC N° 3404), ESQUEL (CHUBUT), 2017, MS.

SCHAER, ANDREA ET AL. (COORD.) **PENSAR LA CIUDAD Y EL TERRITORIO EN PATAGONIA DESDE UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**. TRELEW: MANDALA EDICIONES, 2015.

SOURROUILLE, MARCOS. **NAHUEL PAN, COLONIA 16 DE OCTUBRE Y ARGENTINE SOUTHERN LAND Co.:** LA COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT (1885-1937). 368 p. TESIS DE DOCTORADO EN HISTORIA. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, 2017. DISPONIBLE EN:
[HTTP://REPOSITORIO.FILO.UBA.AR/HANDLE/FILODIGITAL/6117](http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6117)

SOURROUILLE, MARCOS. INFORME HISTÓRICO SOBRE LA TRAYECTORIA DE JAC, CONSIDERADA ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A SUS CONDICIONES DE DETENCIÓN. INFORME TÉCNICO EN EL MARCO DE LA CARPETA JUDICIAL N° 6156, INCIDENTE N° 1111, TRELEW (CHUBUT), MS.

VEZUB, JULIO; SOURROUILLE, MARCOS. INFORME HISTÓRICO (IPCSH. INFORME TÉCNICO N° 1). INFORME TÉCNICO EN EL MARCO DE LA CAUSA PENAL LEGAJO N° 31.829/15 (NIC N° 3404), ESQUEL (CHUBUT), 2017, MS.

VEZUB, JULIO. **VALENTÍN SAYGÜEQUE Y LA "GOBERNACIÓN INDÍGENA DE LAS MANZANAS". PODER Y ETNICIDAD EN LA PATAGONIA SEPTENTRIONAL (1860-1881).** BUENOS AIRES: PROMETEO. 2009.